

EL MERCADO COMO INSTRUMENTO EFICIENTE EN LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES

Sandra Jiménez Noboa

**Economista. Profesora de la PUCE*

El problema ambiental ya no está en discusión. Hoy en día en todos los espacios y discursos se ha incluido la problemática ambiental de la contaminación, uso de recursos naturales, servicios ambientales, ecosistemas, hábitat, especies, etc. Afortunadamente son temas que están ya sobre la mesa de discusión y análisis en todos los espacios del conjunto de la sociedad. Sin embargo, el tema que aún no se ha discutido, y está directamente asociado es la forma, mecanismo o vía para implementar y viabilizar la solución a estos problemas, la definición de objetivos y su consecución, que el conjunto de la sociedad los ha definido en distintas esferas.

En primer lugar, estos objetivos deben ser elevados a la esfera de la política pública para que dejen de ser benevolentes pronunciamientos que apelan al altruismo de las personas y en algunas ocasiones se quedan en denuncias y quejas.

En segundo lugar, una vez incluidos y elevados a nivel de política pública, como en algunos casos ya se ha logrado, aunque en ocasiones únicamente para no desentonar con el discurso, y en otros casos como reflejo de intereses inmediatos, aún queda sin resolver la implementación y viabilización de estas políticas para alcanzar los objetivos planteados.

Esta es la esencia del asunto actualmente, en un país megadiverso, multiétnico y pluricultural, que desde su condición de sociedad biomasiva, no deja de reconocer la importancia de los recursos naturales, ya que en estos sustenta sus actividades productivas. Este es el asunto de relevancia, e implica una discusión importante desde la esfera de la instrumentación.

Es usando al mercado como INSTRUMENTO e institución fuerte, el espacio histórico donde todos los países aunque con fuertes restricciones, puede ser un instrumento útil y capaz de viabilizar la política ambiental, como propone el enfoque desde la economía ambientalista. Al usar al mercado como instrumento, se puede implementar las políticas ambientales y la consecución de sus objetivos. De lo contrario, como manifiestan otras posiciones, quienes desmerecen al mercado como instrumento, más bien acusan a éste como el principal causante de la debacle ambiental, es una posición que cree que el mercado es rector de políticas, obviamente deben confundir su utilidad.

Según esta corriente de la economía ecológica, ¿cuáles serían entonces los instrumentos que viabilicen y permitan conseguir objetivos ambientales? ¿Con qué tipo de instrumentos se dispone para implementar políticas? ¿Es únicamente desde el “lenguaje” legal, de justicia, benevolencia que se puede alcanzar objetivos ambientales?

Existe un discurso desde el altruismo, y es válido: actitudes de respeto y benevolencia hacia el derecho de los demás; reconocer el derecho de generaciones futuras para disponer de al menos una base de recursos igual a la que nosotros disponemos; sin embargo, sabemos y conocemos que las decisiones no se toman únicamente en estas esferas. Además no es menester esperar décadas hasta que prime el criterio del respeto y se imponga actitudes altruistas en beneficio del interés común para empezar a actuar. El interés común tiene un tinte económico, y el tema ambiental, es eminentemente

económico puesto que es la base de las actividades de producción y consumo, del conjunto de la sociedad.

La normativa es un instrumento importante, sin embargo no es eficiente en todos los espacios, tal es el caso del Ecuador, quien cuenta con un amplio marco legal y regulatorio en el tema ambiental, sin embargo poco o nada se implementa (letra muerta).

Cuando la sociedad alcance un nivel de desarrollo en el que el criterio de sus decisiones sea basado en la ética y “justicia” y el interés común, ¿todavía nos quedará algún remanente de bosques en la provincia de Esmeraldas o en la Amazonía Ecuatoriana? ¿Habría suelo sin erosionarse en la región interandina, o aún conservaremos la costa ecuatoriana para el disfrute de sus playas? ¿Quedaría aire puro para respirar sin problemas de salud? ¿Existirían las Islas Galápagos? ¿Se apreciaría el valor genético que conserva el Yasuní? ¿Nos quedarían bosques como territorio indígena? ¿Podría encontrarse todavía alguna concha para ser recolectada por las “concheras” de Muisne en el manglar? ¿Quedaría aún manglar?

La urgencia amerita atender estos problemas ¡AHORA! e incluir estas demandas en las prioridades sociales y económicas y garantizar que estén reflejadas en la política pública. Los instrumentos de mercado que se perfilan como opción para implementar políticas ambientales, son una alternativa viable ahora, y se complementan con la normativa.

Dentro de este tipo de instrumentos, constan la determinación de tasas, impuestos, subsidios, créditos blandos, intereses subsidiados, concesiones, etc., que **operan** “A TRAVÉS DEL MERCADO” como incentivos y desincentivos económicos para reducir contaminación, desestimular la extracción maderera, desalentar la sobre-explotación del suelo, desincentivar la extracción forestal, eliminar actividades con altos costos ambientales como la industria camaronera (con las particularidades que se ha dado en el Ecuador), controlar emisiones a la atmósfera, etc. OPERAN a través del mercado pero **no fijan objetivos**. Estos objetivos deben fijarse previamente en la sociedad en un espacio político y elevarse a nivel de política pública, combinados con INSTRUMENTOS viables que implementen y permitan alcanzar sus objetivos, de lo contrario nos quedamos en el discurso y la retórica.